

ALEJANDRA BUSTAMANTE SALUDA A LAS MADRES MAIPUCINAS



Si hiciéramos una lista entre quienes nos inspiran mayor felicidad en el mundo, probablemente nuestras madres ocuparían el primer lugar, porque con tu paciencia, tu abrazo acogedor y amoroso, mejoras día a día nuestra vida.

Nuestras madres son ese rinconcito que cobija y acompaña. Ese lugar tibio donde las dudas desaparecen. El consejo desinteresado y el reto oportuno.

Las madres, las que están y las que desafortunadamente ya partieron. Las que biológicamente no lo son pero en el corazón llevan grabados a sus hijos. Las que serán madres algún día.

Todas ellas trabajan incansablemente tejiendo una cuna para sus hijos, grandes y pequeños. Una cuna donde caben todos los problemas, una cuna donde se sostienen todas las penas.

Es por eso que en este día en que celebramos a las mamitas, quisiera enviar un saludo cariñoso y agradecido, por la felicidad que envuelve y nos llena del orgullo más grande de todos: el orgullo de ser sus hijos.

Como maipucina reafirmo mi compromiso con todas las mamitas maipucinas aquellas que luchan día a día emprendiendo y a la vez, cuidan de sus familias, enfrentando los desafíos de una sociedad que aún debe ser más justa y empática con quienes más lo necesitan.

Un gran abrazo!!

Alejandra Bustamante Neira

**ENCUENTRAN CADAVER DE UN
HOMBRE EN CALLE BELARMINO
OSORIO**

POLICIAL

Esta mañana se encontró el cadáver de un varón, presumiblemente indigente, apuñalado en el interior de las ruinas del ex supermercado Unimarc, siniestrado hace un par de años.

Conmoción produjo en los vecinos de la calle Belarmino Osorio al ver muy temprano vehículos policiales de la PDI en uno de los costados de ex supermercado Unimarc. Que se ubicaba entre Av. Pajaritos, Belarmino Osorio y Alberto Llona.

La persona, conocido en el sector como “El Palmera”, de aproximadamente 30 años de edad, vivía en la vía pública, en una ruca que instalaba cerca de los baños municipales, en calle Chacabuco, al norte de la Plaza Maipú.

La policía realiza los peritajes para dar con quienes de varias puñaladas le dieron muerte al indigente, de quien se investigan eventuales antecedentes policiales.

NOTICIA EN DESARROLLO

**FLORIDA L. BLANCA RECIBE ESTE
SABADO A RAMON FREIRE**



Se juega la tercera fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Sénior 2022, con un partido decisivo para Florida Loma Blanca que esta semana enfrenta a Ramón Freire.

En esta competencia Florida Loma Blanca debe extremarse por hacer las cosas bien ya que debe ganar el ascenso y participar el próximo año en la serie de Honor, complicado ya que tanto la serie de Honor como la de Ascenso es altamente competitiva y no hay diferencias importantes entre los rivales por lo cual no se deben dar ventajas, como no completar el equipo a jugar.

Esta semana enfrenta de local a Ramón Freire a partir de las 13:00 horas con la serie sobre 52 años

ASOCIACION SENIOR DE MAIPU, CAMPEONATO OFICIAL 2022

Estadio Florida Loma Blanca

Florida Loma Blanca versus Ramón Freire

Sábado 7 de mayo de 2022

Serie 52 años: se inicia a las 13:00 horas

Serie 45 años: se inicia a las 14:00 horas

Serie 40 años: se inicia a las 15:00 horas

Serie 35 años: se inicia a las 16:20 horas

SUSPENDIDA TERCERA FECHA EN ASHIMA POR EL DÍA DE LA MADRE



Este fin de semana no se juega en la competencia de ASHIMA por la celebración del Día de la madre, algo ya tradicional en las competencias que juegan día domingo y coinciden en esta celebración, lo que permite tener

una tarde familiar.

Tercera fecha se posterga una semana por el Día de la Madre, suspendiendo la reunión semanal por lo cual no hay tabla ni entrega de resultados, según nos indican dirigentes de clubes.

Hay coincidencias que es una buena determinación ya que además de que concurre poca gente y hay dificultades para completar las series en estas celebraciones, es importante recordar a las madres, ya sea en familia quienes aún la pueden disfrutar como recordarlas en el Campo Santo a quienes ya han partido, sin duda una reflexión personal que amerita la suspensión de la fecha

En otro orden, el torneo comienza a tener el atractivo en esta tercera fecha en que comienzan a cimentarse los liderazgos y el mejor trabajo en infantiles y las innovaciones

en adulto.

Manuel Fernández, presidente de Cañón Alonso, destaca el trabajo realizado en la cuarta infantil donde espera que se pueda realizar más cambios para que jueguen todos los jugadores inscritos en esta serie.

PROGRAMACION DE LA TERCERA FECHA (14 y 15 de Mayo)

Unión Centenario versus Unión Portales

Abrazo de Maipú versus Campos de Batalla

Cañón Alonso versus Deportivo Maipú

Unión Viveros versus Séptimo de Línea

Real Flandes versus Abraham Lincoln, cancha Campos de Batalla

**INSPECCIONAN OBRAS DE
MELITREN, FASE ESTACION TRES
PONIENTE**



Este viernes 6 de mayo, pasada las 10:20 horas, inspeccionaron estadio de avance de la construcción de la futura Estación Melitren en Tres Poniente.

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, junto con el gerente general de EFE, Patricio Pérez y el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, supervisan las obras de la futura estación Tres Poniente del proyecto Tren a Melipilla.

Melitren busca ser un medio de transporte que acorte las distancias hacia la Estación terminal Estación Central, donde tendrá combinaciones con el metro de Maipú, tren al sur e intermedios.

Desde Estación Central hasta Ciudad Satélite se podrá usar la combinación con la tarjeta BIP, estimándose que entre estos dos espacios circularán el trayecto en 25 minutos.

La historia juzgará si fue bueno ceder que se construyera la línea férrea a nivel, dejando solo tres pasos entre Camino a Melipilla y el acceso a Maipú centro.

BASTIAN ROJO VIAJA A BRASIL A

CAMPEONATO DE VELOCIDAD MOTO



Bastián Rojo, 19 años, piloto de moto de velocidad, viaja a Brasil invitado al Campeonato

Latinoamericano CCR FIM LA a realizarse en Brasil el 11 de mayo. Bastián Rojo es sobrino nieto de Cristina Rojo, la

primera mujer policía de investigaciones que llegó al generalato en la institución.

Bastián Rojo está ligado a las motos desde pequeño ya que su padre, Rodrigo Rojo, es piloto y actual mecánico de su escudería familiar "Team Rojo". Ambos viajaron a Brasil a intentar poner la bandera de Chile en el pódium de los ganadores.



Bastián Rojo tiene una trayectoria, inicialmente en moto cross, donde destacó hasta los 16 años, luego a los 17 lo atrajo la velocidad y se incorporó a la competencia de velocidad participando con éxito en la categoría Expertos, poco a poco fue destacando al ocupar los primeros lugares.

El año 2022 por sus méritos subió a la categoría Súper Expertos, donde se mantiene compitiendo en la Categoría.

Este año 2022 se le cursó la invitación para competir en el

Latinoamericano CCR FIM LA, a realizarse en Brasil a partir del 11 de mayo en la primera de las cinco fechas de este campeonato a desarrollar durante el año 2022.

Bastián Rojo es actualmente estudiante de Kinesiología, primer año en la Universidad San Sebastián, motoquero de corazón y espera con esta participación abrir un espacio a nivel internacional en competencias de velocidad para motos en la categoría Súper Expertos.

Finalmente señala que le quedan espacios en la chaqueta y la moto para recibir auspicios para lo cual esperan se comuniquen al mail Bastianrojo34@gmail.com.

MINISTRA CAMILA VALLEJOS EN MAIPU

¡Última Hora!

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejos, sostendrá esta mañana en el Teatro Municipal un encuentro con vecinos de la tercera edad. Jornada está programada para las 11:00 A.M.

Los ministros se dejan caer en Maipú, esta vez le correspondió a Camila Vallejos, ministra que sostendrá un encuentro con adultos mayores de la comuna en el denominado Teatro Municipal ubicado en las intersecciones de Av. Pajaritos con Chacabuco.

Como ha sido tradicional, el municipio guarda un estricto secreto al respecto hasta después de generada la noticia.

Cerca de una de una decena de buses quemados en Cinco Poniente con Rinconada.



E

Esta noche bomberos dio la alarma a las 23:03 de este miércoles 4 de mayo por incendio de alrededor de una decena buses en el sector de Cinco Poniente con Camino a Rinconada. VER EXTENSION DE LA NOTICIA.

Las fotos circulantes en redes sociales indican que los buses quedaron totalmente quemados en su estructura externa y por lo tanto impedidas de seguir trabajado al menos una veintena de choferes.

Cerca de 5 carros de agua y uno de rescate llegaron al lugar, todos de las compañías de Maipú que buscaron la mejor forma de terminar con el siniestro.

La Policía especializada de Carabineros indagará las causas del incendio y vera si hay terceros involucrados.

INFORMACION EN DESARROLLO

EXTENSION DE LA NOTICIA: Finalmente fueron 19 los buses quemados en el sector poniente de Maipú, hechos que ocurrieron en un depósito de buses en desuso del ex Transantiago, hoy Red, buses de chatarra que ya no podían ser utilizados.

Los trascendidos indican que deberá ser aclarados en la investigación correspondiente la eventual versión de guardias que indicarían que cerca de las 21:00 horas fueron detectados algunos sujetos en este depósito de buses en desuso, los que fueron ahuyentados del sector; esto lleva inicialmente a suponer que el incendio de un primer vehículo, que luego de propago quemando los 19 vehículos, fue causada por terceros, materia que se investigan.

Cabe destacar la labor de bomberos que estuvo casi 2 horas combatiendo el fuego y de esa forma evitar propagación del fuego en el sector.

El Comisario de la 52ª Comisaria de Rinconada de Maipú, Mayor Gustavo Arriagada, descartó en principio que el lugar se encontraran pancartas o panfletos en el lugar alusiva a alguna causa de protesta, así también que se detonaran bombas molotov en el inicio del fuego, tema que recalcó en la prensa nacional.

Despachan al Ejecutivo nueva

regulación para el saneamiento de loteos



El texto, que quedó en condiciones de ser promulgado como ley, fija el procedimiento a seguir para los interesados; y los beneficiarios de este mecanismo especial y simplificado, así como los requisitos especiales a cumplir.

En posición de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto que **establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos**. Ello, luego que la Sala de la Cámara aprobara las enmiendas del Senado a este texto que modifica para sus fines la Ley 20.234.

La propuesta está dirigida al saneamiento y regularización de obras mínimas de urbanización que requieren asentamientos poblados que no cuentan con permiso o recepción de loteo otorgado por la respectiva Dirección de Obras Municipales. Además, se les exige cumplir con las características y demás requisitos exigidos por esta ley.

Para solicitar la regularización se deberá presentar a la Dirección de Obras Municipales los siguientes antecedentes:

1. Formulario único del Ministerio de Vivienda, diseñado para efectos de la aplicación de esta ley. Debe ser suscrito por los interesados que representen, al menos, 30% de los residentes permanentes.

2. Plano del proyecto de regularización del asentamiento.
3. Plano de ubicación y emplazamiento.
4. Declaraciones juradas simples, en las que se manifieste la voluntad de ceder al dominio público las superficies destinadas a vialidades y áreas verdes, entre otros aspectos. Esto, cuando la solicitud fuese presentada por el o los propietarios del terreno.

Beneficiarios del procedimiento especial

Podrán acogerse a este procedimiento:

1. Las poblaciones de tipo popular respecto de las cuales la municipalidad hubiese aprobado un plano de loteo o de subdivisión de predios.
2. Las poblaciones que hubiesen sido declaradas en situación irregular.
3. Los asentamientos en los que se hubiese constituido dominio sobre predios específicos mediante el procedimiento contemplado en el DL 2.695, de 1979.
4. Poblaciones y loteos que hubiesen sido de propiedad de los Servicios de Vivienda y Urbanización o de sus antecesores legales. Esto, en el caso que se hubiese transferido el dominio de sitios.
5. Los loteos, subdivisiones de predios, poblaciones y edificaciones que se hubiesen acogido a las disposiciones de la Ley 18.138.
6. Los campamentos que formen parte del catastro de erradicación del año 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
7. Asentamientos irregulares emplazados en área urbana o de extensión urbana que se consideren necesarios de regularizar. Esto, con el objeto de normalizar el desarrollo del área respectiva.
8. Los asentamientos irregulares emplazados en área rural, siempre y cuando se encuentren en alguno de los

supuestos excepcionales contemplados la Ley General de Urbanismo y Construcciones (art. 55). Además, que obtengan las autorizaciones e informes previos favorables de las autoridades administrativas.



Los asentamientos irregulares emplazados, total o parcialmente, sobre una vialidad, espacio público o equipamiento comunitario existentes y/o en sectores que se encuentran afectos a utilidad pública para nuevas vialidades, circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, solo podrán acogerse a esta ley si acreditan que las obras de saneamiento y regularización contemplan la materialización de tales obras.

Requisitos especiales

Para la obtención del beneficio se deberá cumplir con todas las condiciones y requisitos exigidos:

- Se encuentren materializados de hecho con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. También que formen parte del catastro de campamentos del año 2019, del Ministerio de Vivienda.
- No tener permiso de loteo o que, habiendo contado con tal permiso o habiéndose acogido a las leyes excepcionales, no cuentan con la correspondiente

recepción definitiva. O, bien, que cuentan con un certificado de recepción definitiva que requiere ser modificado.

- Que en más del 70% de los lotes resultantes del asentamiento irregular existan residentes permanentes.
- Que las viviendas existentes en el loteo tengan una tasación máxima de UF2.000, en promedio. Este requisito no será aplicable a campamentos considerados por los programas públicos destinados a atender a asentamientos precarios.
- No encontrarse localizados en zonas no edificables, conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General. Tampoco en áreas expuestas a riesgos que no sean mitigables, en consideración a informes técnicos evacuados por organismos o servicios competentes. Igualmente, no podrán estar localizados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural o de protección de recursos de valor natural, tales como parques y reservas nacionales o monumentos naturales. Del mismo modo, no se admitirá la regularización de asentamientos localizados en fajas de caminos cortafuego ni en la faja vial de caminos públicos.
- Ausencia de dictamen sancionatorio administrativo o judicial. De igual modo, que no existan denuncias, demandas o querellas pendientes presentadas ante la respectiva Dirección de Obras Municipales o los tribunales de justicia.

Junto a lo anterior, el texto norma los plazos y vías para efectuar el procedimiento, así como los ajustes regulatorios aplicados al caso. Asimismo, entre otras disposiciones, se establecen obligaciones para los interesados, que siguen a la entrega del beneficio.

02-05- 2022

INCENDIO EN LA BODEGA CIC



Una de las empresas antiguas de la comuna hoy reducida a una bodega en la actualidad, este sufriendo un incendio de proporciones y varias compañías están atacando el fuego.

En la intersección de Esquina Blanca con Pasaje Buenaventura, a metros de la línea férrea, se desató un incendio por causas que se investigara oportunamente, pero que por su gran humareda y altas llamas preocupan a los sectores cercanos por la contaminación que producen los derivados del petróleo.

Además de Compañías de Maipú, por la envergadura del incendio recibe apoyo de Bomberos Santiago y Quinta Normal

El incendio afecta a la Bodega de CIC. El lugar de alta circulación vehicular, fue cercado por Carabineros y bomberos, apoyado por la Dipresec municipal con el fin de evitar problemas con los vehículos en una hora de la alta circulación, cerca de las 17:23 horas de este lunes 2 de mayo.



NOTICIAS EN DESARROLLO